

LA TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACION SEXUAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Autor/es: TEJERINA NAVARRO, Gabriel Armando, PITTIS, Andrea Verónica

Procedencia institucional del autor: Consultora Educativa Salta – Instituto Parroquial San Alfonso

Dirección electrónica: gabrielt@salnet.com.ar

Eje temático: La infancia, la educación sexual y otros temas transversales

Campo metodológico: Experiencia Educativa

Palabras clave: sexualidad, diversidad, infancia, curriculum

Resumen

En este trabajo se pretende mostrar la experiencia didáctica de cómo llevar adelante el proceso de educación sexual a los alumnos de séptimo grado de una escuela pública de gestión privada de la ciudad de Salta, capital.

Las características particulares de la currícula salteña es que no cuenta con un espacio específico destinado a la Educación Sexual. Sus contenidos no se encuentran incluidos explícitamente en el Diseño Curricular Jurisdiccional, por lo que los mismos se abordan de manera transversal.

Esta experiencia educativa busca reflejar cómo, frente a una infancia avasallada por mucha información general y sexual en particular, se lleva adelante, sobre la base de lecturas y análisis de textos realizados desde el área de Lengua, un proceso de formación en el área de Educación Sexual con alumnos de séptimo grado de una escuela pública de gestión privada de la ciudad de Salta.

El objetivo del trabajo es demostrar que, mediante el abordaje de textos del área Lengua, es posible no solo incluir los contenidos de educación sexual integral sino también aportar a un proceso reflexivo de análisis que complementa la tarea familiar y

de esta manera los alumnos no solo saben sino que saben qué hacer con la información que poseen, en orden a un proyecto de vida posterior.

El desarrollo del trabajo permite mostrar que a través de esta estrategia los alumnos se ven contemplados en su diversidad y al mismo tiempo respetados en su unicidad. De esta manera, el alumno es respetado como niño desde su lugar de niño.

1. Introducción

La educación es el proceso mediante el cual la sociedad comunica a las nuevas generaciones determinados saberes necesarios para su subsistencia como tal (TEJERINA, 2007, pag. 20). Este proceso de comunicación se realiza al interior de instituciones sociales específicas denominadas escuelas y el responsable social de esta tarea de comunicación es el maestro.

En sus inicios, los contenidos que la escuela argentina comunicó a las nuevas generaciones estuvieron vinculados al rol unificador y homogeneizante que tenía la educación escolar. Con el tiempo y con el avance histórico, los contenidos curriculares fueron adecuándose a los contextos y las situaciones sociales, históricas y políticas. En 2006, tras la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26206 se sancionó una ley que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral que tiene como objetivo enseñar educación sexual a los alumnos de las escuelas públicas de gestión estatal y privada de todo el país.

Con posterioridad a la sanción de la ley mencionada se aprobaron mediante Resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral para Educación Primaria, Secundaria y Superior.

Este último documento establecía explícitamente que la Educación Sexual Integral podría ejecutarse ya sea como espacio curricular específico o bien como contenido transversal. Lo que no se podía hacer era no considerar su inclusión en la currícula. De hecho algunas jurisdicciones lo incluyeron en sus planes de estudios como espacio curricular específico con el abordaje de distintos temas a cargo de docentes especializados.

El caso de la provincia de Salta nos sitúa en una particularidad. El ministro de Educación en ese momento Leopoldo Van Cauwlaert no estuvo de acuerdo en que

educación sexual fuera un espacio curricular en la escuela ni mucho menos que se redujera la mirada hacia una cuestión eminentemente de salud reproductiva. Su negativa fue reflejada en diferentes medios nacionales de comunicación gráficos y televisivos.

*Con la sanción de la ley 26.150 se estableció que todos los alumnos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos. Pero no en Salta. Lisa y llanamente durante la gestión del señor VAN CAUWLAERT directamente se omitió poner en vigencia esa ley nacional, y solamente después de haber sido expuesto y ridiculizado en la televisión nacional, el señor ministro se abocó al tema, con objetiva reticencia, de mala gana, y forzado por la presión generada a partir de ese programa televisivo. El triste papel de mal actor en ese capítulo cómico de la productora **CQC** de este funcionario, que el mismo gobernador había presentado en el acto de asunción como el progresismo en educación, fue justificado por el mandatario con el argumento de su edad. Esto tampoco es una apreciación personal. Esa frase, créase o no, también le pertenece al gobernador de la Provincia.*

*El 1 de noviembre de 2010, en un diálogo con la periodista Marcela PEREZ, el señor ministro progresista expresó, en relación a la educación sexual que se debería estar impartiendo en Salta pero que por su sola voluntad no se imparte, que **“No es sólo conocer los métodos para que sea sin consecuencias el revolcadero”**. Aclaro a Ud., que esta también es una cita textual, se lo juro.*

*De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, esa palabra – revolcadero- define el sitio donde habitualmente se revuelcan los animales. El ministro tuvo rápidamente que disculparse por semejante exabrupto, lo cual fue un acto prudente. Pedir disculpas al fin y al cabo, es un acto de grandeza, y hay que reconocerlo. Pero Ayj señor ministro, no debería haber aclarado nada. Como decía ese gran hombre, que nunca terminó la escuela primaria ni ocupó nunca un ministerio, pero que era un sabio, Don Atahualpa Yupanqui: **“Mire paisano, mejor no aclare que se oscurece”**. No parece que VAN CAUWLAERT siguiera ese buen consejo, porque queriendo salir del atolladero, expresó que: **“La sexualidad tiene una dimensión muy superior a lo que es el acto carnal del sexo. No podemos reducir la***

educación sexual exclusivamente al método de prevención de la maternidad”¹.

La presión de la que fue objeto la decisión del ministro a partir de su exposición llevó a que desde los organismos correspondientes se pudiera incorporar los contenidos de Educación Sexual Integral a la enseñanza en sus distintos niveles y modalidades. Es así que en el proceso de elaboración de los diseños curriculares jurisdiccionales se buscó incluir los contenidos de Educación Sexual a los fines que los mismos sean abordados de manera transversal.

De esta manera, la inclusión tan cuestionada quedaba zanjada, aunque no del todo. En el medio de este ir y venir el Ministerio de Educación devolvía material sobre ESI elaborado por el Ministerio de Educación de Nación por considerar que no se adecuaba a la realidad salteña. He aquí las diversas voces:

“¿Tiene conocimiento sobre cómo se está trabajando con la educación sexual en Salta?

La verdad que tengo una buena noticia. El Ministerio de Educación de Salta se comunicó con nosotros para pedir que enviáramos los materiales directamente a las escuelas. Hasta ahora no habíamos llegado a un acuerdo para hacerlo. El sistema educativo es federal pero, a veces, las provincias toman decisiones basadas en su autonomía.

Salta estaba trabajando con propuestas que no eran las de nuestros materiales, que son los que están en sintonía con la ley nacional de educación y lo aprobado en el Consejo Federal de Educación por todos los ministros y ministras. Esta situación se revirtió. A veces hay procesos que llevan más tiempo.

¿Entonces es real que la Provincia no había aceptado distribuir el material que elaboró la Nación para los docentes?

Sí. Hubo una versión de que lo habían devuelto pero en realidad no podían devolver lo que nunca recibieron porque la decisión era no recibirlos ni distribuirlos.

¿Salta está más atrasada que otras provincias con respecto a la educación sexual?

¹<http://salta21.com/Secretos-a-voces.html> 7 de noviembre de 2010. Fecha de consulta 15 de noviembre de 2014. También puede consultarse http://www.clarin.com/sociedad/educacion-sexual-llega_0_983301809.html

Indudablemente, en relación a las provincias que hace un año y medio que están trabajando con las propuestas y los materiales.

Pero también es cierto que a veces las jurisdicciones necesitan tomarse el tiempo que consideren necesario. Habíamos tenido dificultades con la gestión anterior y con la actual veníamos conversando para que ocurriese lo que ocurrió ahora².

“Sin material para enseñar Educación Sexual. La ex secretaria de la Federación de Sexología de la Argentina (Fesea), Regina Kigelman, afirmó que en el Ministerio de Educación le comunicaron que las cartillas enviadas desde la cartera nacional a la provincia fueron devueltas intactas. Kigelman sostuvo que “enseñar educación sexual en las escuelas reduciría la tasa de mortalidad de las madres que mueren por abortos”.

En el marco del primer congreso de Sexología y Educación Sexual que cerrará hoy en Salta, Kigelman dijo a El Tribuno que el material que se envió desde Nación - unas 6.000 cartillas - no se repartieron en las escuelas y se las devolvió al Ministerio.

Las cartillas denominadas “Educación Sexual Integral para charlar con la familia” fueron elaboradas por especialistas en el tema y están pensadas para compartirlas con la familia. El material se envía a todas las provincias y se reparte en todas las escuelas de Buenos Aires, relató Kigelman. Aunque este medio intentó consultar a las autoridades del Ministerio de Educación sobre este material, no se obtuvieron respuestas.

En tanto la diputada provincial Fanny Ceballos informó que el año pasado las cartillas de Educación Sexual de la Nación se devolvieron porque el enfoque y el vocabulario no coincide con la idiosincrasia local. “El problema es con los textos, que son biologicistas, y no con la educación sexual”, aclaró un funcionario de Gobierno, que prefirió mantener su nombre en reserva. Por su parte, el padre Néstor Aramayo, presidente del Coprodec (Consejo Provincial de Educación Católica), explicó que la Iglesia Católica no se opone a la Educación Sexual.”³

²<http://www.tribuno.info/hasta-ahora-no-habiamos-llegado-un-acuerdo-n71402>. Entrevista a Mirta Marina Coordinadora del programa Nacional de Educación Sexual 08/09/2011

³<http://www.tribuno.info/la-provincia-devolvio-6mil-cartillas-educacion-sexual-n69074> La Provincia devolvió 6mil cartillas para educación sexual 03/09/2011

En este contexto tan particular con voces tan diversas, quedaba claramente definida la posición del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta: los contenidos de Educación Sexual Integral se daban de manera transversal.

Ahora bien, si esto ocurría por el 2011, años atrás apenas surgida la ley, la Escuela Parroquial Nuestra Señora de la Merced elaboró un proyecto de trabajo titulado “Información vs. Formación” en el que se planteaba una manera de abordar los contenidos curriculares de Educación Sexual integral. Esta propuesta surgida y desarrollada por los alumnos bajo la coordinación de la profesora Alfonsina Giraldez de Valle se asentaba sobre una noción de persona que filosóficamente no reducía la sustancialidad a lo biológico, por el contrario la integraba armónicamente de manera que los contenidos de Educación Sexual no sean contenidos aislados sino que se integraran con los de las demás materias de la Educación secundaria. Este trabajo participó en las diferentes instancias provinciales de Feria de Ciencias y Tecnología y llegó a ser reconocido como el mejor proyecto provincial en la Instancia Nacional de la Feria Nacional de ciencia y Tecnología que se llevó a cabo en la provincia de Buenos Aires en el año 2007.

Años más tarde, el Instituto Educativo Parroquial San Alfonso, dependiente de la congregación de los padres redentoristas, convocó a los directivos de las instituciones que se encontraban dentro de su jurisdicción parroquial a trabajar juntos pensando en una propuesta curricular específica que pudiera ser desarrollada ya sea desde un espacio curricular específico o de manera transversal buscando que los contenidos propuestos tengan una perspectiva que responda a la idiosincrasia salteña. De los encuentros que se llevaron a cabo participaron escuelas de educación inicial, primaria y secundaria con sus modalidades. El resultado fue la elaboración de una propuesta curricular secuenciada para cada nivel de enseñanza con propuestas didácticas para cada tema. El proyecto de trabajo se denominó: “Educación para el amor”.

Si bien en el imaginario de la comunidad en general queda la cuestión respecto que no se da educación sexual en las escuelas, el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta a través de su organismo correspondiente, está llevando a cabo distintas acciones de capacitación y talleres para docentes y alumnos sobre este tema. Así lo refleja la información publicada en el sitio oficial del gobierno de la Provincia de Salta.

“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología desarrolla talleres de Educación Sexual Integral – ESI - en numerosas escuelas de zona sur de la Capital. En esta primera etapa se dictan en 47 instituciones educativas de la ciudad de Salta.

La directora de Desarrollo Educativo, Elisa Espeche señaló que “en el trabajo con los jóvenes se comienza a aplicar el dispositivo: Mejor hablar de ciertas cosas, de Educación Sexual Integral, se brinda capacitación sobre distintos aspectos inherentes a la salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y resignificación del sentido de la sexualidad de manera integral.

Alejandra Llanos, capacitadora de ESI, expresó que los jóvenes demandan más información y con los talleres planificados por el Ministerio de Educación se continúa trabajando en el abordaje de los diferentes ejes en relación a la sexualidad integral, de manera transversal en la currícula.

Hasta el viernes se dictan talleres en los colegios Sargento Cabral, General San Martín, Ernesto Aráoz, América Latina, Juan Calchaqui, Juan Carlos Saravia, René Favalaro, Siglo XXI, Walter Adet, Colegio Secundario de Villa Esmeralda, San José de Calasanz, Juan Pablo Segundo, María Teresa Cadena de Hessling, Néstor Palacios, Scalabrini Ortíz, Las Palmeritas, Colegio Secundario de Atocha.

Esta estrategia se realiza siguiendo los lineamientos fijados en el programa nacional de Educación Sexual Integral para favorecer la efectiva aplicación de la Ley 26.150. Con el dispositivo mencionado el objetivo es llegar a 13.500 alumnos. Las capacitaciones están a cargo de los equipos de docentes capacitados y profesionales del área de Orientación Escolar.

De acuerdo con la planificación, en agosto se desarrollará el segundo taller con los temas cuidado del cuerpo y la salud, reconocimiento de la perspectiva de género, relaciones violentas: violencia en el noviazgo. En tanto, en octubre se concretará un encuentro con los estudiantes para relatar las experiencias institucionales desarrolladas en el marco de la aplicación del dispositivo.

Cabe destacar que, en relación a la implementación de la ESI en la provincia de Salta, hasta el año 2014 se incorporaron contenidos referentes a Educación Sexual en los diferentes diseños curriculares de todos los niveles, se capacitaron más de 3900 docentes, se distribuyó material sobre la temática en las escuelas y se realizaron talleres sobre salud sexual y reproductiva, derechos, obligaciones y responsabilidades, con miles de adolescentes; en este caso a partir de

*un trabajo en conjunto y en red con Salud, Justicia, Derechos Humanos, el Ministerio Público, Seguridad, además de otras instituciones”.*⁴

En el año 2016, el sitio oficial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, expresa:

Educadores de 52 colegios secundarios de la capital iniciaron hoy una nueva etapa de formación. La enseñanza estará destinada a más de 16.800 alumnos.

Se realizó esta mañana un nuevo encuentro de capacitaciones en el marco del dispositivo “Mejor hablar de ciertas cosas” del programa de Educación Sexual Integral (ESI). Participaron 200 docentes de 52 escuelas secundarias de la Capital salteña.

Asistieron a la apertura, la secretaria de Gestión Educativa, Sandra Piccolo, la subsecretaria de Planeamiento, Mariana Zoloaga y la coordinadora del programa ESI, Elisa Espeche.

“Mejor hablar de ciertas cosas” forma parte de las diversas acciones que el Ministerio de Educación, Ciencia de la Provincia realiza en forma sostenida en las escuelas salteñas, en el marco de la Ley 26.150 que reconoce el derecho a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a acceder a Educación Sexual Integral en las escuelas.

En esta etapa el dispositivo contempla la capacitación docente y entrega de materiales bibliográficos; desarrollo de talleres para 16.800 estudiantes de primero y segundo año del secundario para los meses de Setiembre y Octubre y una jornada de relatorías de trabajos institucionales realizados por los propios estudiantes en Noviembre.

Se abordará en este caso prevención de embarazo en la adolescencia, infecciones de transmisión sexual, violencia de género, visión integral y multidimensional de la Educación Sexual.

En interior de la provincia se desarrollarán los mismos talleres, a cargo de equipos Programa de Orientación Escolar.

*Cabe mencionar que con anterioridad 30.000 estudiantes recibieron talleres de Educación Sexual Integral en Salta y se entregaron 35.000 materiales bibliográficos sobre el tema.*⁵

⁴<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/dictan-talleres-de-educacion-sexual-integral-en-colegios-secundarios-de-la-zona-sur/38887> 03/06/2015

2. Referentes teóricos-conceptuales.

La falta de un espacio curricular específico en donde se aborden los contenidos específicos de Educación Sexual generó que en la Provincia de Salta se haga un planteo transversal de esos contenidos.

La cuestión de la transversalidad se refiere a un conjunto de contenidos intelectuales y morales que atraviesan varias disciplinas y buscan contribuir a la formación integral de la persona con el objeto que puedan analizar críticamente la realidad en la que están insertos e intervenir para mejorarla y transformarla.⁶

La característica de la transversalidad es que el saber es concebido como eje que atraviesa diacrónica y sincrónicamente la totalidad del currículo y las actividades pedagógicas de manera que todos los demás contenidos se articulan brindando una unidad superior que la integra.

Un saber transversal no puede aparecer asociado a ninguna idea concreta de conocimiento sino a todas. Son contenidos que han de desarrollarse de todas las áreas curriculares y desarrollados en la dinámica diaria del proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el caso de la Educación Sexual, la Provincia de Salta, al haber optado por hacerla transversal supone que sus saberes son desarrollados desde las diferentes unidades curriculares. Por esa razón, en el sitio web oficial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se hace una propuesta de articulación entre los contenidos curriculares del Diseño Jurisdiccional y los de Educación Sexual Integral.

Esta manera de abordar los contenidos permite que los alumnos elaboren juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos comportamientos y actitudes basados en valores racionales libremente asumidos.

⁵<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-09-13-50-01/partes-de-prensa/2374-nueva-etapa-de-capacitaciones-sobre-educacion-sexual-integral-para-200-docentes-secundarios>. 29/08/2016 Fecha de consulta: 30 de agosto de 2016

⁶REYZABAL, María Victoria, SANZ, Ana Isabel: Los ejes transversales – Aprendizajes para la vida; Editorial Escuela Española S.A., Madrid, 1997

La Educación Sexual no deja de ser una problemática que ciertamente acarrea reflexiones y discusiones al interior de la institución educativa. Existe mucho prejuicio pero también mucha confusión acerca de cuáles son los límites, los contenidos a enseñarla, la forma de implementarla. En muchas oportunidades el abordaje transversal se confunde con la interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad hace referencia al tratamiento que tiene un tema de un área específica y sobre el que se hacen aportaciones desde las otras áreas pertenecientes al mayor número de asignaturas posibles con el objeto que el alumno establezca las relaciones necesarias para conseguir un aprendizaje lo más completo y global del tema propuesto⁷.

Esto significa la preeminencia de los contenidos como elemento principal a tener en cuenta provocando en muchos casos un tratamiento forzado de los contenidos y generando vinculaciones en donde no las hay ya que todo no es integrable interdisciplinariamente.

Ahora bien, existen algunos docentes que, por no haber hecho una aproximación teórica correcta mediante un estudio acabado de la cuestión, confunden interdisciplinariedad con transversalización. La transversalización hace referencia a contenidos que se repiten en diferentes áreas curriculares y su tratamiento diverso que complementa al contenido que se brinda.

En el caso de la Educación Sexual el abordaje transversal supone superar la mirada anatómica, biológica y llevarla hacia cuestiones de análisis cultural, social, histórico, entre otros. El currículum de Educación primaria de la Provincia de Salta permite que los contenidos propuestos desde los lineamientos nacionales se “transversalicen” permitiendo que tome conciencia del carácter cultural de la sexualidad y de la diversidad de enfoques que se dan⁸, pero sobre todo se considere a la persona como una integralidad única e irrepetible a la que se debe educar y no solo enseñar. Educar es brindar a niños y jóvenes, las herramientas para construir su vida sobre pilares sólidos como la tolerancia, la democracia, la solidaridad y los derechos

⁷SANCHEZ INIESTA, Tomás: *La construcción del aprendizaje en el aula – aplicación del enfoque globalizador a la enseñanza*, Magisterio, 4ta. Edición, Buenos Aires 1999, Pág. 24

⁸TEJERINA NAVARRO, Gabriel: *Didáctica de Religión en Educación Primaria*; Salta, Okapi, 2008

humanos, para que sean capaces de enfrentarse a todas las dificultades y aprendan a resolverlas en forma creativa y positiva⁹.

Una de las estrategias que permite al alumno formarse integralmente es a través de lecturas de textos en el área Lengua.

La experiencia nos sitúa en el séptimo grado de un instituto parroquial perteneciente a la comunidad Redentorista que se encuentra en la provincia de Salta. La escuela parroquial atiende una población aproximada de ochocientos alumnos en el nivel primario en su gran mayoría de clase media alta.

La escuela se encuentra ubicada en el macrocentro de la ciudad capital, su edificio es amplio y confortable. Cuenta con dos patios techados y las aulas ventiladas y luminosas.

La docente a cargo del área Lengua desarrolla los contenidos curriculares articulando los específicos con los de la Educación Sexual Integral a partir de la enseñanza propiamente dicha y de trabajos de lectura. En este último caso se desarrolla la propuesta a partir de una antología de textos seleccionados complementada con una guía que permite efectuar un análisis profundo de la antología.

Una vez presentado el tema curricular y leído el o los textos de la antología, la docente pide a los alumnos que formulen preguntas sobre la cuestión de la Educación Sexual Integral y las escriban, para luego, en forma grupal, seleccionen aquellas que más les agrade para conocer, profundizar, contestar, opinar y desarrollar posteriormente.

Una vez seleccionada la o las preguntas, los alumnos buscan en la misma antología posibles respuestas desde cada uno de los autores propuestos. Así es que el material permite contrastar la mirada que puede tener Pablo Neruda, Borges o Juan Carlos Dávalos, por citar algunos, sobre la realidad social del hombre, de la mujer, de cómo es pensada y escrita la mujer, el hombre, el niño...

El material propuesto no solo se reduce a una lectura con fines exclusivamente lingüísticos, por el contrario, supera el contenido curricular y propone una reflexión

⁹UNESCO 2001

crítica sobre el modo en cómo es pensada la sexualidad según distintas miradas a través de argumentaciones orales y escritas que son compartidas ya sea en clase, al interior del aula o en una jornada coordinada por el Servicio de Orientación, como se realizó en una instancia anterior. Como detalle, uno de los textos presenta los mitos cosmogónicos de creación del mundo, lo cual permite que el alumno pueda comprender cómo es propuesta la maternidad, la mujer y el varón desde esa mirada.

Por su parte, las preguntas que los alumnos realizan permiten a su vez articular con Formación Ética y Ciudadana el abordaje de otras temáticas, como por ejemplo la cuestión de la ley de identidad de género, la ley de matrimonio igualitario, los derechos de la persona, las nuevas conformaciones sociales y culturales, los grupos humanos, entre otros.

En este punto, un texto permite generar transversalizar los contenidos de Educación Sexual Integral no solo entre estas unidades curriculares, sino también con Ciencias Sociales y Matemática. En este punto, un texto sobre Nelson Mandela de John Carlin permite a los alumnos conocer y profundizar sobre la realidad de segregación, discriminación y a su vez analizar las estadísticas internacionales sobre maltrato y violencia.

Ahora bien, este proceso, se va haciendo paulatinamente y en base a las capacidades de los alumnos y siguiendo, de alguna manera el ritmo de aprendizaje de los mismos, a pesar que existen plazos y tiempos determinados establecidos en la planificación anual.

Lo que se intenta evidenciar es como, desde una concepción humanista del currículum, se atiende a la realidad y capacidad de cada alumno y de cómo se busca que el alumno no solo conozca sino que además pueda internalizarlos en una unidad superior. Ahora bien, no todo saber puede ser transversalizable. De allí la necesidad de un trabajo analítico y profundo a fin que seleccionados los textos de la antología, éstos permitan transversalizarse con los contenidos específicos de las otras unidades curriculares.

Este proceso permite al alumno articular armónicamente los contenidos de Educación Sexual Integral sin ser considerados como compartimentos estancos.

En este punto, la sexualidad forma parte de la persona, como la lengua, la matemática o la historia, entre otras. Esta estrategia permite que los alumnos integren los saberes específicos articuladamente con otros venciendo ciertas barreras o prejuicios que la sociedad en general, la escuela, la familia y hasta el mismo alumno crean y llevan en ocasiones a reservar su pensamiento sobre el tema.

Si bien en este momento la experiencia se está llevando a cabo con buenos resultados, ya que el desarrollo no se restringe a un tiempo específico sino durante todo el período escolar, el año anterior el trabajo terminó con un taller a cargo del Servicio de Orientación del Colegio primeramente con padres y luego con los alumnos. Esto permitió que las preguntas generadas en el inicio, se puedan integrar, aclarar y delimitar en un contexto ligado a un proyecto de vida.

Cada año, la experiencia permite mejorar la propuesta y de esta manera los alumnos pueden sacar las opiniones de su interior y tener palabra. El trabajo ayuda a que los alumnos perciban que son personas con derechos, es decir son incluidos no ya desde una posición de contención o de lástima, sino desde el respeto como persona. Hay que tener en cuenta que determinadas condiciones contextuales y sociales hacen de la Provincia de Salta un lugar difícil para que la Educación Sexual sea un tema sobre el que se pueda expresar opiniones y se pueda escuchar la voz de las personas, puntualmente de niños pequeños.

Aquí es notable observar, el compromiso y la actitud que cada alumno desarrolla en este proceso de aprendizaje. Aquí todos tienen voz y todos son escuchados. Lo que llama la atención en esto es ver como los mismos alumnos buscan ser escuchados y escuchan a los demás, puesto que tienen la posibilidad de hacer los aportes y las observaciones correspondientes con cada exposición y abrir de esta forma al debate público sus puntos de vistas.

3. Aspectos metodológicos

El presente trabajo asume el análisis de casos. El análisis de casos es una indagación empírica que aborda un hecho en un contexto específico. En el caso que

nos ocupa estamos frente al análisis de una estrategia como la enseñanza de los contenidos de Educación Sexual Integral en el área de Lengua.

Este análisis de caso se realiza en base a los proyectos áulicos y de los procesos educativos que rodean a esta estrategia al interior de un aula de séptimo grado de educación primaria.

El análisis de caso se encuentra incluido dentro de la metodología cualitativa que agrupa diferentes tradiciones filosóficas, campos disciplinares, teorías antropológicas o sociológicas y estrategias metodológicas entre otras.

Como se puede observar el análisis efectuado es de corte hermenéutico de los procesos y la documentación.

En el caso de la presente, estamos ante un planteo singular porque lo que se está estudiando no es el conocimiento, sino el estado de situación respecto a cómo se lleva adelante la inclusión de los contenidos de Educación Sexual en un área específica como lengua a partir de la estrategia de lectura de textos

No se trata de una investigación de laboratorio sino de un estudio hermenéutico sobre un caso puntual. No es objetivo generar una teoría, validar un saber. En realidad lo que se pretende, de modo metafórico, es mostrar una fotografía vinculada a la cuestión de la educación sexual integral. El proceso es inductivo y busca extraer conclusiones de carácter general.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

El recorrido efectuado en este trabajo de investigación, como suele suceder en muchas oportunidades cuando se planifica, es incierto desde su inicio. No se tenía certeza acerca de las conclusiones a las cuales se podía arribar porque se estaba caminado un sendero sin una meta definida. Esto no significa que no se tuvieran claro los objetivos. Una cosa es fijar objetivos y otra es que cuando se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje las características del grupo de alumnos hace que se inicie un vuelo sin destino seguro, con la única certeza que se está volando.

Tomar un contenido curricular y desarrollarlo a través de una estrategia de abordaje a través de una antología de autores no es fácil porque muchas veces el

docente no llega a descubrir y reconocer si efectivamente la estrategia permitirá el objetivo propuesto.

Pero cuando se analiza el concepto y se comprende que la Educación Sexual Integral no es solo atención a necesidades fisiológicas, biológicas sino que va más allá, que abarca un derecho a pensar, a opinar y a ser escuchado, respetando el propio punto de vista y el ajeno, teniendo en cuenta las capacidades y las necesidades de cada uno, la mirada y la mentalidad cambia.

Así la estrategia de la antología de textos cobra sentido. No se trata de leer por leer, se trata de leer con sentido, se trata de leer y elaborar preguntas, argumentaciones, pero sobre todo se trata de acceder a una serie de saberes que permiten comprender que la persona es una unidad biológica, social, histórica y sexual. No es otra cosa. Así el trabajo realizado cobra sentido y la meta se ilumina y lo que estaba difuso al inicio del camino se clarifica llegando a comprender que esta estrategia de la antología de texto permite reconocerse único pero a la vez diferente, con una opinión, un pensamiento y una expresión singular.

Justamente aquello que siempre se busca y sobre lo que la pedagogía libertaria busca: Que el otro tenga voz.

Teniendo voz, la persona se expresa se inserta en un mundo y se mueve en ese mundo hablando, intercambiando, opinando, criticando y dejando su huella en la sociedad. No es uno más del montón, no es uno más que se calla, es uno más que habla, que se expresa, que se incluye.

5. Bibliografía

AGUERRONDO, I. y colaboradoras (2002) *Escuelas del futuro II Cómo planifican las escuelas que innovan*; Editorial Papers, Argentina.

ANIJOVICH, R., MORA, S. (2009): Estrategias de Enseñanza – otra mirada al quehacer del aula; Aique, Buenos Aires

DÍAZ BARRIGA, F. y otro (1999): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*; Mc GRAW - HILL, México

LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26206/06

LEY N° 26150/06

LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN N° 7546/08

SOUTO, M, (1996) La Clase escolar: Unamirada desde la didáctica de lo grupal en *Corrientes Didácticas contemporáneas*; Camilloni, Alicia y otros, Buenos Aires, Paidós.

TEJERINA NAVARRO, G. (2012) *Didáctica de Religión en Educación Primaria*, OKAPI, Salta

DOCUMENTOS ELECTRONICOS

<http://salta21.com/Secretos-a-voces.html> 7 de noviembre de 2010. Fecha de consulta 15 de noviembre de 2014.

http://www.clarin.com/sociedad/educacion-sexual-llega_0_983301809.html

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-09-13-50-01/partes-de-prensa/2374-nueva-etapa-de-capacitaciones-sobre-educacion-sexual-integral-para-200-docentes-secundarios>. 29/08/2016 Fecha de consulta: 30 de agosto de 2016

<http://www.eltribuno.info/hasta-ahora-no-habiamos-llegado-un-acuerdo-n71402>.

<http://www.eltribuno.info/la-provincia-devolvio-6mil-cartillas-educacion-sexual-n69074>

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/dictan-talleres-de-educacion-sexual-integral-en-colegios-secundarios-de-la-zona-sur/38887> 03/06/2015